

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación Centro de Información y Documentación Educativa 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego REPUBLICA ARGENTINA

3 0 NOV 2007

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. Nº 2344/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante su Artículo 2º se establece a partir del trece (13) de noviembre de 2.007 la modificación respecto a los cargos docentes a cubrir en el Servicio Interdisciplinario de Prevención, Orientación y Asistencia Educativa (S.I.P.O.A.E.) y los que se circunscriben a quienes cumplan funciones en las Bibliotecas Escolares, de acuerdo a la Resolución S.T. Nº 085/07, los cuales se detallaron en el Anexo I de la misma.

Que por su Artículo 4º se autoriza ad-referéndum del Sr. Gobernador de la Provincia, la remuneración total en bruto que en cada caso se indica, respecto a los cargos enunciados en su referido Anexo, tomando como comparativo el Decreto Provincial Nº 1344/07, la cual se detalló en su Anexo II.

Que habiéndose verificado el Anexo II antes referido, se hace necesario modificar las remuneraciones correspondientes a los cargos de Director Departamental de Bibliotecas, Vice – Director Departamental de Bibliotecas y Secretaria Técnica Administrativa Departamental de Bibliotecas, atento a la grilla salarial aprobado por Decreto Provincial Nº 1344/07, en relación a la categoría 700.

Que ante lo expuesto se hace necesario dictar el presente, a fin de modificar el Anexo II del instrumento legal citado en el VISTO.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11º de la Ley Provincial Nº 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo II de la Resolución M. ED. Nº 2344/07, el cual quedará redactado según el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº 4

/07

GOLOY MARCELO JAYIER
Jefe Div. Comunicación y Augrao
Dependiente de la Dirección de Desplaciv

COPIA FIEL DEL ORIGINA

Prof. MARIA - CABRERA DE URDAPILLETA Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación ANEXO I DE LA RESOLUCION M. ED. Nº

2528

/07

Servicio Interdisciplinario de Prevención, Orientación y Asistencia Educativa (S.I.P.O.A.E.) (docentes encuadrados en la Ley Provincial Nº 631)

				Función Docente		Zona	Total
Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	63,2 %	70%	100%	Bruto
500	Supervisor Provincial Interdisciplinario	2483	1,639.28		1,147.49	2,786.77	5,573.54
501	Dirección del Servicio de Asistente Terapéutica	2027	1,338.23		936.76	2,274.98	4,549.97
502	Secretario Técnico Administrativo	1650	1,089.33	ME IN	762.53	1,851.86	3,703.72
503	Asistente Social	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
504	Asistente Educacional	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
505	Psicólogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
506	Psicomotricista	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
507	Psicopedagogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
508	Musicoterapeuta	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
509	Terapista Ocupacional	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45
510	Fonoaudiólogo	1533	1,012.09	639.64		1,651.73	3,303.45

Bibliotecas Escolares Nivel Inicial

Cod.				Función Docente		Zona	Total
	Cargo	Puntaje	Básico	63,2 %	70%	100%	Bruto
110	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel EGB 1 y 2

Cod.		Cargo Puntaje		Función Docente		Zona	Total
	Cargo		Básico	63,2 %	70%	100%	Bruto
213	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel Especial

		Puntaje	Básico	Función Do		Zona	Total
Cod.	Cargo			63,2 %	70%	100%	Bruto
307	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Nivel Educación Básica Adultos

Cod.				Función Docente		Zona	Total
	Cargo	Puntaje		63,2 %	70%	100%	Bruto
411	Maestro Bibliotecario	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Niveles Inicial, EGB 1 y 2, Especial y Educación Básica Adultos

Dirección Departamental de Bibliotecas	2027	1,338.23	936.76	2,274.98	4,549.97
Vice – Dirección Departamental de Bibliotecas	1763	1,163.93	814.75	1,978.69	3,957.37
Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca	1533	1,012.09	708.46	1,720.55	3,441.09
Supervisión Departamental de Bibliotecas	2417	1,595.70	1,116.99	2,712.70	5,425.39
Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares	2483	1,639.28	1,147.49	2,786.77	5,573.54
	Vice – Dirección Departamental de Bibliotecas Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca Supervisión Departamental de Bibliotecas Supervisión Provincial de Bibliotecas	Vice - Dirección Departamental de Bibliotecas 1763 Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca 1533 Supervisión Departamental de Bibliotecas 2417 Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares	2027 1,338.23	2027 1,338.23 936.76	2027



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación ...!!/2

Bibliotecas Escolares EGB 3 y Polimodal

				Función Docente		Zona	Total
Cod.	Cargo	Puntaje		63,2 %	70%	100%	Bruto
851	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares C.E.N.S.

Cod.				Función Docente	Docente	Zona	Total Bruto
	Cargo	Puntaje	Básico	63,2 %	70%	100%	
411	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75

Bibliotecas Escolares Superior

				Función	Función Docente		Zona	Total
Cod.	Cargo	Puntaje	Básico	63,2 %	70%	100%	Bruto	
907	Bibliotecario Escolar	1083	715.00	451.88		1,166.87	2,333.75	

Bibliotecas Escolares E.G.B. 3, Polimodal, C.E.N.S. y Superior

862	Dirección Departamental de Bibliotecas	2027	1,338.23	936.76	2,274.98	4,549.97
863	Vice – Dirección Departamental de Bibliotecas	1763	1,163.93	814.75	1,978.69	3,957.37
864	Secretaría Técnica Administrativa Departamental de Biblioteca	1533	1,012.09	708.46	1,720.55	3,441.09
949	Supervisión Departamental de Bibliotecas	2417	1,595.70	1,116.99	2,712.70	5,425.39
953	Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares	2483	1,639.28	1,147.49	2,786.77	5,573.54

ES COPIA FIEL DEL ORIGADA

Jete Div. Comunicación y Homeo Dependiente de la Dirección de la Homeo Ministeno de Souración JAMI MARIA L CABRERA DE URDAPILLETA